

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 368 - 2025		2. Informe Final		3. Período del informe 7/02/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061692370	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CAUCA - POPAYÁN GT ARN CAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del saldo adeudado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 368 - 2025		2. Informe Final		3. Período del informe 7/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales	Si	1.Durante el desarrollo de este contrato, se tuvo asignada una población total entre 46 y 48 firmantes y 1 familiar desde la estrategia de AUTO-SAR. 2. De la población total asignada se atendió un porcentaje de 12% mujeres y 78% hombres. 3. En la población que fue asignada para esta vigencia, el 20% se reconoció como étnicos y afro. 4.Se tuvo asignada una firmante de camino diferencial de vida. 5. Durante esta vigencia se tuvo a 3 firmantes en la ruta regular temprana. 6. Se tuvo un total de 47 planes de reincorporación anuales en ejecución. 7. En el abordaje de los planes anuales, las actividades se relacionaron con las 4 líneas, política, económica, social y comunitaria. 8.En la ejecución de los planes anuales, se abordaron actividades como; pedagogía del PRI, componentes básicos de pensión, permanencia de los hijos en la oferta educativa, acompañamiento psicosocial y acompañamiento psicosocial diferencial, actividades para prevenir la estigmatización. 9. Durante esta vigencia se logró la atención de un 100% de la población asignada. 10.. Dos firmantes llevaron a cabo firma de la Resolución Aclaratoria OCCP No. 191 del 18 de septiembre de 2025. 11. Dos firmantes llevaron a cabo diligenciamiento de la encuesta de capacidades psicosociales. 12. Se tuvo asignada a 2 personas con discapacidad, ambos certificados y con documento cargado en SIRR. 13. Se tuvo asignada 4 personas que hacen parte de adultos mayores. 14. Durante esta vigencia, se llevó a cabo un traslado de firmante. 15. Durante esta vigencia se realizó la aplicación del instrumento de caracterización a 2 firmantes. 16. Durante esta vigencia, se llevó a cabo la presentación de 1 caso de riesgo y 6 hechos sobrevivientes. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 1		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	1.Durante la presente vigencia no se apoyó con la formulación de planes colectivos.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. Para esta vigencia, 1 firmante dio continuidad a la universidad y 2 hijas de firmantes iniciaron sus estudios universitarios. 2. Para este año, 6 firmantes lograron la culminación exitosa del ciclo educativo y 2 de ellos se graduaron de bachiller. 3. Se logró la vinculación de un total de 12 firmantes a BEPS (Beneficios Económicos Periódicos, un programa de ahorro voluntario en Colombia para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo). 4.7 Firmantes avanzaron en los estudios de la minga de formación política. 5. 6 firmantes realizaron el diplomado en fortalecimiento organizativo y formulación de proyectos y 1 firmante en ciudadanía digital. 6. 4 firmantes, 1 de Popayán y 3 de Belalcázar iniciaron asistencia técnica para sus proyectos productivos con la OIM. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 3		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe			
368 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025			
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante esta vigencia, en cada una de las líneas estratégicas se describe lo siguiente. 1. Económica, se inició la formulación del proyecto productivo de 1 firmante y través de acta se dejó explícito los pendientes. 2. Económica: 3 firmantes realizaron el diplomado en fortalecimiento organizativo y formulación de proyectos. 3. Económica, con firmante de Inzá y firmantes de Sotará, se llevó a cabo una reunión para los documentos requeridos para postularse a la estrategia de sostenibilidad. 4. Económica: 8 firmantes se postularon a la encuesta de caracterización de proyectos productivos en el marco de la estrategia de comercialización y acceso a mercados. 5. Económica; 4 firmantes, 1 de Popayán y 3 de Belalcázar iniciaron asistencia técnica para sus proyectos productivos con la OIM. 6. Social; se logró la vinculación al BEPS (Beneficios Económicos Periódicos, un programa de ahorro voluntario en Colombia para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo) de un total 12 firmantes y 7 familiares. 7. Social; Se tuvo a través de maestro itinerante 6 firmantes vinculados a estudio de los cuales 2 se graduaron como bachilleres y 4 fueron promovidos al siguiente ciclo. 8. Política: 7 firmantes iniciaron la participación en la minga de formación política, curso del cual queda pendiente un encuentro para su culminación. 9. Comunitaria: Se llevó a cabo con un promedio de 100 firmantes la actividad denominada "mirémonos de cerca -por el arte y la cultura por una paz sin estigmas" Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso: \\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 4		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	1. Para el desarrollo de este contrato, se llevó a cabo 4 seguimientos a proyectos productivos del PRE-PP-38017 2. 4 proyectos productivos iniciaron acompañamiento con asistencia técnica. 3. De los 47 firmantes asignados, un total de 5 firmantes no cuentan con sus proyectos productivos. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso: \\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 5		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	1. El 100% de la población cuenta con la actualización del contacto telefónico. 2. Se llevó a cabo el cumplimiento de metas de los 47 planes que se encontraban en ejecución, las metas cerradas se relacionaron con los siguientes códigos (1.1.1.1.1 pedagogía del PRI, 1.3.7.1.1. suministro económico de alimentación, 1.1.2.1.1. sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial, 1.3.5.1.4. componentes básicos de pensión, 1.1.2.1.2. A acompañamiento psicosocial diferencial, 3.2.1.1.4 expresiones culturales y artísticas de prevención de la estigmatización. 3. Se llevó a cabo la evaluación de 47 planes individuales de reincorporación que se encontraban en ejecución. 4. Al 100% de la población se le socializó la resolución 0275 de 2025. 5. Se llevó a cabo la aplicación del instrumento de caracterización empleabilidad e inclusión laboral a un total de 23 firmantes.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 368 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025	
				6. Durante esta vigencia, se llevó a cabo un promedio de 973 atenciones a los firmantes. 7. Se llevó a cabo la aplicación de instrumentos de necesidades educativas a un promedio de 47 hijos de firmantes. 8. Se realizó la actualización de 3 cuentas bancarias en total. 9. Se llevó a cabo la actualización de 5 grupos de familia y la creación de 2 grupos de familia. 10. Se llevó a cabo la aplicación de un total de 4 tratamientos de datos. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO STO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 6	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	1. Para el desarrollo de este contrato y teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-45 y el manual, se llevó a cabo cada una de las indicaciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los 47 planes de reincorporación individual general y anual. 2. Teniendo en cuenta el IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; para esta vigencia se tuvo 47 planes en ejecución los cuales lograron todos ser evaluados. 3. Durante esta vigencia, y teniendo en cuenta la guía IR-G-11 con respecto a la elaboración del plan de reincorporación ciclo inicial, se tuvo un total de 3 planes, lo cuales avanzaron en el abordaje de actividades y en el cumplimiento de metas. 4. Durante el desarrollo de este contrato se tuvo en cuenta el instructivo IR-I-29, y se hizo mes ames el registro de asistencia en el módulo. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO STO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 7		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1. Mes a mes se verificó en la base de desembolsos el pago de la asignación mensual de los firmantes en donde a 4 ellos en distintos meses este apoyo se vio afectado porque sus ingresos superaron los 5 salarios mínimos legales vigentes y 7 firmantes durante este año, no recibieron el suministro económico de alimentación porque sus ingresos superaron los 3 salarios mínimos legales vigentes. Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO STO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 8		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 368 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	1. Durante esta vigencia, se llevó a cabo un promedio de 27 reuniones de manera presencial, con respecto a reuniones de equipo los temas fueron; solicitud y legalización de desplazamientos, entrega a tiempo de documentos e informes, ofertas de otras instituciones, postulación de firmantes a diferentes estrategias, seguridad y prevención del riesgo donde se abordó procedimientos para casos de riesgo a funcionarios y contratistas, actividades que aportan a la salud mental. Como vamos con el PRI; donde se revisó dudas respecto al abordaje de acciones y el cumplimiento de estas, ejemplo y cargue de cumplidos, revisión de actividades únicas y permanentes, periodos de cumplimiento y meses para abordaje de actividades y finalmente en reuniones varias los temas fueron; inducción y reinducción, jornadas de autocuidado, ruta recorrer, tablero PRI, taller de habilidades para el desarrollo personal, ajustes razonables, métodos operativos y pedagogía del PRI. 2. De manera virtual, se llevó a cabo un promedio de 23 reuniones virtuales, los temas abordados se relacionaron con; ofertas institucionales para firmantes con federación nacional de cafeteros, sostenibilidad económica, fomento, registro de marcas, entorno productivo de café, prosperidad social y abordaje de actividades del PRI.. Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁ\Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁ\N2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 9		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1. A través del FUID, se hizo entrega de un aproximado de 30 planillas psicosociales, actas de reunión, certificados de estudios de los hijos, planes de reincorporación individual anual, actas de actores externos. Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁ\Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida (Ruta de acceso:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁ\N2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\LEYDI_YOHANA_OLIVEROS_MEDINA\OBLIGACION 10		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas SI: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐					
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA			Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: COORDINADOR GT CAUCA		
Fecha 31/12/2025					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					